

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año VI

Bogotá, Julio 20 de 1933

No. 69

## EL BANCO DE LA REPUBLICA

**C**UMPLE hoy el primer decenio de su existencia esta institución central de crédito de Colombia.

Fundado el Banco en momentos de grave emergencia, su sola apertura restableció la confianza pública y conjuró un pánico que amenazaba a los bancos todos del país.

Desde entonces la institución hubo de atravesar una época de extraordinaria prosperidad para la nación, y luego afrontar una de las más largas e intensas crisis que la humanidad haya conocido.

Durante la época próspera, resultado en gran parte de los ingentes recursos que el crédito externo trajo al país, no cesó el Banco de llamar la atención a los graves peligros que para la nación implicaba el abuso de tales recursos, pidiendo inútilmente que se le diera en la materia una especie de derecho de veto, consultando su concepto sobre la oportunidad y conveniencia de esa clase de operaciones.

Ni limitó su acción el Banco en ese sentido a meras advertencias, sino que aplicó aquel criterio a su política de crédito, tratando de restringir éste en lo prudentemente posible, por medio de los cupos de crédito para las firmas particulares, de la línea básica para los bancos y de la severa aplicación de la prohibición legal de re-descontar obligaciones destinadas a fines de especulación o a inversiones permanentes. Política, por cierto, que fue acerbamente criticada, pero que manteniendo en el apogeo de la inflación las operaciones de préstamo del Banco a un nivel muy bajo, permitió a éste acumular reservas cuantiosas que lo capacitaron para afrontar con éxito los peligros de la crisis subsiguiente, cuando tenía que atender al continuo cambio de sus billetes por oro, al mismo tiempo que ampliaba extraordinariamente sus operaciones de crédito a los bancos afiliados, para apoyarlos en forma decisiva en momentos de grave pánico.

¿Qué hubiera ocurrido si el Banco, por una política menos prudente en la época de bonanza, se hubiera visto en la de crisis en imposibilidad de prestar ese apoyo en la medida necesaria?

Nos lo dice claramente lo ocurrido en otros países, donde sucumbieron antiguas y muy fuertes instituciones de crédito, causando a la economía nacional indecibles perjuicios.

Y en esa época crítica, el Banco, anticipándose considerablemente a la política recomendada recientemente a los institutos centrales de emisión, abrió amplio crédito al Gobierno nacional, a un plazo largo y a un interés inferior en

más de la mitad al que cargaba en sus operaciones corrientes, con el objeto de saldar el déficit de tesorería y llevar a cabo un estudiado plan de obras públicas, que ha contribuído eficazmente a la solución del problema de los sin trabajo y al alivio de la situación general, y que el Gobierno ha realizado en forma merecedora de todo elogio.

Durante el largo período de dificultades que se ha venido atravesando, el Banco, en constante acuerdo con el Gobierno, ha servido de base y de ejecutor de la mayor parte de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis por sus variados aspectos, sin otra mira que el bien general, prescindiendo muchas veces de su propia conveniencia.

Cuando sobrevino el conflicto con el Perú, el Banco puso al servicio de la nación todos sus recursos y toda su influencia. Algún día se conocerá la importancia de su colaboración en el magno esfuerzo del Gobierno y del país para organizar la defensa nacional, cuando el factor financiero puede decirse que era decisivo.

La Junta Directiva del Banco, a quien corresponde dirigir la política de la institución, ha estado integrada en todo tiempo por caballeros de la más alta honorabilidad y competencia, que han laborado siempre en perfecta armonía, con espíritu absolutamente ajeno a la política o al lucro, con la preocupación perenne y dominante de las conveniencias nacionales. A esa patriótica actitud hay que atribuir el feliz éxito del Banco en lo que lleva de existencia, y hace ella contraste con lo acaecido en otras instituciones similares de América en las que han surgido conflictos con los Gobiernos y aun entre los mismos Directores, con serio perjuicio de los intereses generales.

Ante los resultados obtenidos con la actual organización del Banco de emisión de Colombia, sorprende que haya entre nosotros ciudadanos responsables que propongan modificarla para excluir de él el interés privado, admitido hoy en todas las instituciones de esa especie como valla para evitar que ellas se conviertan en entidades oficiales, con todos los peligros e inconvenientes que eso implica, de que tan dolorosos e inolvidables ejemplos tiene nuestra patria.

Las dificultades en que el país se debate y que nuevas complicaciones y factores imprevistos agravan cada día, sólo pueden encontrar solución por la labor común, de cooperación franca y cordial del Gobierno, el Congreso y las instituciones de crédito, especialmente del Banco de emisión. Este ha dado pruebas inequívocas de su voluntad firme y activa de servir al país, en un espíritu de desinteresada colaboración, y en ese camino lo encontrarán en todo tiempo los poderes públicos, listo siempre a prestar su apoyo irrestricto a toda política que tienda al beneficio de la nación.